

Procedimiento de expedición del Pasaporte

Se deberá presentar:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante en vigor.
- Una fotografía reciente en color del rostro del solicitante, tamaño 32 x 26 mm.
- En caso de ser titular de un pasaporte en vigor, se habrá de presentar éste para su anulación.
- El trámite será **gratuito** cuando se acredite ser beneficiario de la condición de miembro de **familia numerosa**.

MENORES DE EDAD Y TUTELADOS

- Ver anexo.

TASAS

El pago se realizará en metalico y su importe exacto.

Expedición del pasaporte	30,00 €
--------------------------	---------

Para más información ver anexo.